

# BOLETÍN LABORAL

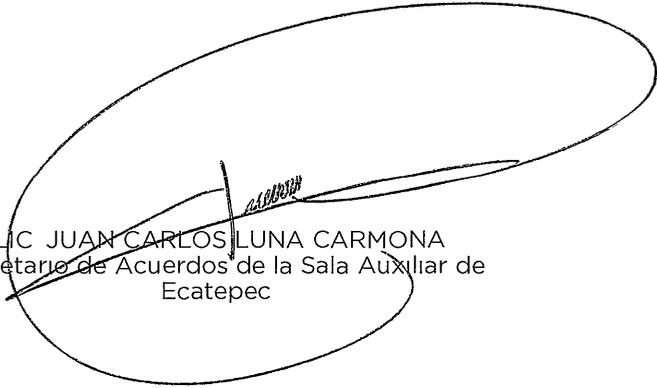
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

10-  
Num 113

Ecatepec Estado de México, a 12 de Octubre del año 2021 \*\*

<http://teca.edomex.gob.mx/> Aviso de privacidad <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>EXPEDIENTE NÚMERO SAE 1540/2013 ENRIQUE GARDUÑO HIDALGO VS H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>Se notifica a la parte demandada proveído de fecha ocho de octubre del año dos mil veintiuno, donde se señalan las once horas del día diez de noviembre del año dos mil veintiuno para el desahogo de una audiencia incidental de nulidad de actuaciones e</p>
---	---

  
LIC JUAN CARLOS LUNA CARMONA  
Secretario de Acuerdos de la Sala Auxiliar de  
Ecatepec



Núm 113 Ecatepec de Morelos, Estado de México, 12, OCTUBRE, 2021

[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso\\_de\\_privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

12

<p>SAE/80/2016          GUADALUPE YAZMIN ORTIZ REDONDA          VS          H AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL CUAL SE TIENE POR DESAHOGADA LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS- ASI MISMO A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACEN EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA EN EL PRESENTE CONFLICTO- POR LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EN EL PRESENTE CONFLICTO NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACION EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/660/2019          MARISSA MERCADO RODRIGUEZ          VS          H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL CUAL SE TIENE POR DESAHOGADA LA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEPURACION PROCESAL OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS- ASI MISMO A LA PARTE ACTORA SE LE HACEN EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA EN EL PRESENTE CONFLICTO- POR LO ANTERIOR SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REINSTALACION DE LA ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS - DEL MISMO MODO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LA ACTORA CON LOS APERCOIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

  
 LIC JUAN CARLOS LUNA CARMONA  
 SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA H SALA AUXILIAR  
 DOY FE

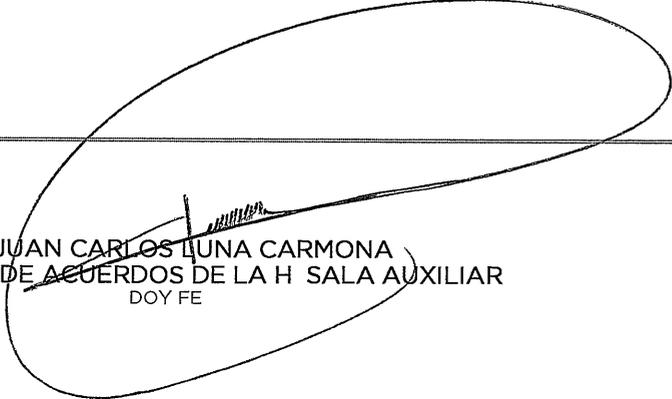


Núm 113 Ecatepec de Morelos, Estado de México, OCTUBRE 12, 2021

[http //teca edomex gob mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) [http //teca edomex gob mx/legales](http://teca.edomex.gob.mx/legales)

A

<p>SAE 1221/2019 LUZ DEL CARMENCUEVAS CASTRO VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES, CON LS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 273/2014 JOHAN MURCIA BOTELLO VS H AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, TENIENDOSLE POR PERDIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDA Y CARGO DE LA PARTE ACTORA, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

  
 LIC JUAN CARLOS LUNA CARMONA  
 SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H SALA AUXILIAR  
 DOY FE